



## MESA COORDINADORA

DE LOS TRABAJADORES DE SALTO GRANDE

A. T. U. S. G.

ASOC. DE TRAB. URUG. DE SALTO GRANDE

SI. A. TRA. SA. G.

SIND. ARG. DE TRAB. DE SALTO GRANDE

Salto Grande, 18 de diciembre de 2007

Señores Interlocutores Válidos

Dra. Sarita Chapado

Andrés de la Iglesia

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, esta Mesa Coordinadora, quiere reiterar y ratificar su opinión contraria a la modificación que se pretende introducir en la estructura de los salarios que perciben los Agentes de C.T.M..

En tal sentido, entendemos la propuesta difundida y presentada por la empresa resulta absolutamente inconveniente y, fundamentalmente, implica una rebaja remunerativa a través de una ficticia división del salario.

Los principales cuestionamientos son lo que se exponen.

En primer término, que se genera un régimen de desigualdad entre agentes que realizan el mismo trabajo a través de partidas que no siempre se generan ni consisten en estímulos ni al trabajo ni a la productividad.

En segundo lugar, en forma indirecta significa una rebaja salarial, pues se parte de los niveles remuneratorios actuales y se descompone el salario, con lo cual aquellos agentes que no logren cumplir con esos requerimientos no accederán a una parte del salario, en algunos casos en forma excluyente, pues se introducen elementos que en algunos casos es imposible reunir (en el caso de la especialización es imposible su generación si no hay antigüedad y en la hipótesis de la disponibilidad no hay posibilidad de acceder a la partida a quienes no revistan la calidad de superior jerárquico del Sistema Hidroeléctrico).

Pero, además, debe agregarse, a estas dos consecuencias que ciertas existentes, tales como horas extras, etc., si no se dispone a texto expreso lo contrario, se habrán de calcular considerando una base salarial menor, con lo que también implicarán un monto menor y, por lo tanto, una rebaja salarial.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

María del Rosario Sosa  
Secretario

Walter Méndez  
Presidente